

CONTEXTO ECONÓMICO – Semana 14.11.2022

Indicadores

- ❖ **Salarios:** La subida de los salarios pactados en convenios colectivos **pasó del 2,61% de septiembre al 2,64% en octubre**, mientras que el dato adelantado de inflación para el mes pasado se sitúa en el 7,3%, por lo que **los salarios crecieron 4,66 puntos por debajo del alza de precios**, según la estadística de convenios colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social. No obstante, **esta diferencia se acortó en comparación con septiembre, cuando la brecha fue de 6,39 puntos**.
- ❖ **Desigualdad:** La inflación se **moderó hasta el 7,3% en España**, según los últimos datos publicados por el INE, aunque no bajó para todos por igual. **El Boletín Económico del BCE afirma que la diferencia de la tasa de inflación efectiva entre hogares de rentas más bajas y más altas de la eurozona es la más amplia desde 2008 y se sitúa en los 1,9 puntos porcentuales**.
 - Los factores que explican esta brecha son los diferentes patrones de gasto y la **menor capacidad de los hogares más desfavorecidos de amortiguar la subida de los costes de la vida a través del endeudamiento o del ahorro**.
 - **El consumo básico de las familias ha crecido exponencialmente durante 2022 a causa de la subida generalizada de los precios**. La comida y la energía, dos elementos difícilmente reemplazables en la economía de un hogar, **elevan la presión sobre el presupuesto familiar con una subida del 19% interanual**. Traducido a términos monetarios, si el año pasado el gasto de las familias ascendía a 153.000 millones de euros, de mantener el mismo ritmo el propio desembolso **superaría los 182.000 millones de euros, 29.200 millones extra en 2022**.

Seguimiento del Gobierno

- ❖ **Ley de lobbies:** El sector empresarial español cuenta con una potente maquinaria de influencia y relación privilegiada con los poderes públicos a la que el **Gobierno pretende ahora impregnar de mayor transparencia**. Para ello el Consejo de Ministros ha aprobado el **anteproyecto ley de transparencia e integridad en las actividades de los Grupos de interés**, un texto cuya medida estrella es la **creación del registro de las entrevistas que se celebren entre cargos públicos y representantes de lobbies o grupos de interés**.

- ❖ **Reglas fiscales:** La **Comisión Europea da a conocer su propuesta de reforma de las reglas fiscales comunes**, en un intento de aprobar un sistema simplificado, con una mayor implicación de los Estados miembros y una mejor aplicación en el marco de gobernanza, con el objetivo general de apoyar la sostenibilidad de la deuda y el crecimiento sostenible. **Desde la institución sostienen que el marco actual es “demasiado complejo y difícil de navegar y se basa en indicadores inobservables y retrospectivos”.**
 - Las reglas actuales contemplan que los Estados miembros **respeten los límites del 3% del PIB para el déficit público y de un 60% en la deuda**, pero cabe destacar que estos límites están suspendidos desde 2020 debido al impacto en el déficit de las medidas económicas para hacer frente a la crisis provocada por el Covid.

Actualidad económica

- ❖ **Créditos a pymes:** La financiación para las pequeñas y medianas empresas sufre un retroceso desde el shock económico provocado por la pandemia. Los nuevos créditos para pymes caen 3 puntos respecto a 2019, y desde Cepyme remarcan que este endurecimiento del crédito se produce en una coyuntura de falta de liquidez a consecuencia de, especialmente, la inflación. Las subidas de los tipos de interés abordadas por el Banco Central Europeo (BCE) abocan a las pymes a afrontar un empeoramiento de las condiciones de financiación.
 - La inflación reduce el volumen de crédito respecto a las ventas de las pymes. Si antes de esta crisis a caballo entre el Covid, la inflación y la guerra en el este de Europa se captaba de financiación el 22,4% de las ventas, **en el tercer trimestre de 2022 esta cifra retrocede hasta el 16%.**
- ❖ **Actividad empresarial:** Una de cada dos empresas españolas oficialmente activas no presentó ningún tipo de actividad en el Registro Mercantil. Un estudio presentado por Iberinform revela que casi dos millones de sociedades españolas registradas como activas no han publicado actos ni depositado cuentas en los registros oficiales durante los últimos años.
 - Las cifras publicadas por la filial de Crédito y Caución apuntan además una **caída del 8% de la rendición de datos entre los años 2007 y 2020**, último ejercicio presentado. Por regiones, **Canarias, con un 55%, es la comunidad autónoma que presenta una mayor tasa de inactividad entre sus empresas activas.** Le siguen Andalucía, Ceuta y Melilla y Comunidad Valenciana. **La Rioja, con un 36%, es la región española con un menor porcentaje de inactividad entre las empresas activas.**

- ❖ **Mortandad empresarial:** En torno al 20% de las empresas que se constituyen en España no aguantan abiertas ni siquiera un año, mientras que, de aquellas que consiguen sobrevivir a la difícil infancia empresarial, sólo un 45% consiguen seguir funcionando a los cinco años de su nacimiento. Esta realidad, recogida en la Estadística de Demografía Empresarial que el Instituto Nacional de Estadística (INE) publicó la semana pasada, sitúa a España como el sexto país de la Unión Europea con menor tasa de supervivencia de sus empresas, sólo por detrás de Lituania, Dinamarca, Letonia, Estonia, Malta y Portugal, y por debajo de la media del continente, según los datos de Eurostat.
- ❖ **Fondos Next Generation:** El Gobierno de España ha solicitado formalmente el tercer desembolso del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por valor de 6.000 millones de euros vinculados al cumplimiento de 29 hitos y objetivos (23 hitos y 6 objetivos), correspondiente al último semestre de 2022. Sin embargo, a estas alturas, el hito 173 (el que alude al funcionamiento de la plataforma informática que ha de controlar y vigilar la gestión de estas ayudas europeas) sigue aún pendiente de funcionar a pleno rendimiento.

Mercados/Sectores

- ❖ **Transportes:** Los paros que los pequeños transportistas realizaron en marzo y que pusieron en jaque la economía española tendrán una segunda toma justo antes de la Navidad. La Plataforma Nacional en Defensa del Sector del Transporte, ha anunciado nuevas movilizaciones que darán comienzo este lunes y se desarrollarán de manera indefinida. ¿El motivo? Aseguran que los cargadores (las empresas de la distribución) incumplen con la ley aprobada por el Gobierno a finales de agosto que impide pagar a los camioneros por debajo de coste.
 - El respaldo de la asociación es prácticamente total. La votación celebrada este fin de semana entre las bases de la plataforma se saldó con el 86% de sus asociados votando a favor de parar los camiones.
 - Las principales patronales empresariales y de trabajadores autónomos han mostrado su disconformidad con los paros que la Plataforma Nacional en Defensa del Transporte de Mercancías convocaron a partir de la medianoche del domingo. En un comunicado conjunto, CEOE, Cepyme y ATA han manifestado su oposición a estas movilizaciones tras argumentar que solo agravará la difícil situación económica en la que ya nos encontramos las empresas y la población en general.
- ❖ **Sector energético:** Las empresas energéticas confían en que el trámite parlamentario del nuevo gravamen al sector ideado por el Gobierno sirva para cambiar su actual configuración y aliviar al menos en parte el impacto que tendrá sobre sus cuentas de resultados, que el Gobierno estima en 2.000 millones. Las compañías energéticas han hecho su trabajo y en las últimas semanas han venido manteniendo encuentros bilaterales con los diferentes grupos parlamentarios para trasladarles su visión sobre el impacto que puede tener el nuevo gravamen sobre su actividad e impulsar diferentes cambios.

- ❖ **Alimentación:** El Gobierno tiene intención de volver convocar en los próximos días una nueva reunión con todas las patronales para presionar y **volver a intentar un acuerdo para que Mercadona, Alcampo, Lidl, Dia y otras grandes marcas accedan a rebajar productos** como carne, pescados, lácteos o pasta porque “tienen margen para hacerlo”. Pero la disposición de las grandes distribuidoras no es positiva en este sentido.
 - Tan solo Carrefour **mantiene una propuesta comercial con 30 productos rebajados**, pero sin que todos sean saludables y de primera necesidad. **Por ello, la respuesta que ofrecen es que es el Gobierno**, quien puede y debería tomar una decisión que sí está a su alcance: **rebajar el IVA de los alimentos de primera necesidad al tipo superreducido del 4% o eliminar directamente el impuesto** porque “hay margen fiscal”.

- ❖ **Construcción:** Un problema de carácter técnico, pero de gran calado en la construcción se suma a los problemas del sector: **el de la clasificación de los contratistas, que empieza a afectar ya incluso a empresas líderes mundiales** sin que el Ministerio de Hacienda haya removido, por el momento, las trabas burocráticas y exigencias anacrónicas que lo provocan. **Para poder ejecutar trabajos, las constructoras necesitan obtener una suerte de carné o clasificación que Hacienda les otorga para cada tipología de proyecto** tras evaluar tanto su solvencia técnica o profesional como la económica.
 - Esta clasificación determina el tipo de obras y la cuantía económica de los trabajos que pueden realizar y el problema, según el sector, es que los criterios para determinarla se han quedado obsoletos
 - Para el sector, empezando por su patronal CNC, **la solución al problema pasa porque Hacienda actualice los requisitos de personal y maquinaria que ahora exige** y que entroncan con los criterios de la norma de 1968.